



ORD. N° 16.997 / PRE N° 267 /

ANT. 1) Solicitud de Comisión Pericial de Entel PCS Telecomunicaciones S.A, notificado a la casilla electrónica [tarifas@subtel.gob.cl](mailto:tarifas@subtel.gob.cl) el 02 de diciembre de 2023.

ANT 2) N° Ingreso N°175.759 de fecha 07 de diciembre de 2023, Solicitud de constitución de comisión pericial; designa perito de Entel PCS Telecomunicaciones S.A. y propone nombres de expertos.

MAT.: Pone en conocimiento nombre del perito de común acuerdo para Comisión Pericial de Entel PCS Telecomunicaciones S.A.

SANTIAGO, 7 de diciembre de 2023

**DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES**

**A : ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Supremo N°381, de 1998, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía Fomento y Reconstrucción, que aprueba el Reglamento para las Comisiones de Peritos constituidas de conformidad al Título V de la Ley N° 18.168, en relación con lo previsto en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 4, de 2003, de los mismos Ministerios, pongo en conocimiento de su representada que el perito de común acuerdo para constituir la Comisión Pericial relativa a las objeciones y contraproposiciones de la autoridad respecto del Estudio Tarifario de su representada, corresponde a don Pedro Huichalaf Roa.

Saluda atentamente a Ud.

  
**CLAUDIO ARAYA SAN MARTÍN**  
Subsecretario de Telecomunicaciones

VRC/